



HONDURAS



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO PURINGLA
Departamento de La Paz
Tel. 2774-5176
Email: munipuringla@yahoo.com

ORDENANZA MUNICIPAL

La Corporación Municipal de este termino, a través del departamento de Justicia Municipal ordena a toda la ciudadanía en general del CASCO URBANO, asistir a los puestos de vacuna canina que iniciara el día viernes 21 de febrero y culminara el día miércoles 26 febrero del presente año.

De no acatar dicha orde se procera conforme a Ley.

CUMPLASE

Santiago Puringla departamento de la Paz, a los 18 días del mes de febrero del año 2025.



BENJAMÍN AMAYA

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



HONDURAS

REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO PURINGLA

Departamento de La Paz
Tel. 2774-5175 5176

Email: munipuringla@yahoo.es



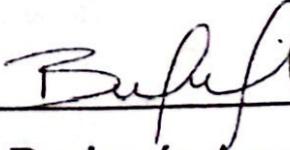
ORDENANZA

Por Instrucciones De La Corporación Municipal Y a través de la Dirección Municipal De justicia se les ordena a todos los padres, madres, y encargados de jóvenes y menores que estén en edad escolar deben de asistir de manera obligatoria al centro educativo que les correspondan.

De no acatar dicha orden se procederá conforme a ley.

Cúmplase

Dado en Santiago Puringla departamento de la Paz, a los 24 días del mes de febrero de 2025.

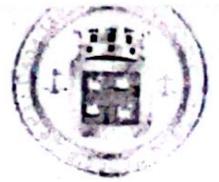

Benjamín Amaya



Director De Justicia Municipal



HONDURAS



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO PURINGLA
Departamento de La Paz
Tel. 2774-5176
Email: munipuringla@yahoo.com

ORDENANZA MUNICIPAL

La Corporación Municipal de este termino, a través del departamento de Justicia Municipal ordena a todos los habitantes de la comunidad Higuito , Encinal, Gualazara , Marcazapa, Delicias, Ojo De Agua, Huertas, Las Lomas, Sasagua , Cuesta Parada, Orobila, San Martín, asistir a los puestos de vacuna canina que iniciara el día lunes 03 de marzo y culminara el día jueves 13 de marzo del presente año.

De no acatar dicha orde se procera conforme a Ley.

C U M P L A S E

Santiago Puringla departamento de la Paz, a los 28 dias del mes de febrero del año 2025.

BENJAMÍN AMAYA



DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA